



Gobierno de  
**México**



**ISSSTE**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SALUD SOCIAL DEL ESTADO  
DE GUERRERO



**DIRECCIÓN MÉDICA**  
**SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y DE ATENCIÓN HOSPITALARIA**  
**JEFATURA DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN**

### **Entrada Directa ENARM 2025**

#### **Requisitos**

- a. Ser médico aspirante seleccionado del XLVIII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas.
- b. Podrán participar únicamente por la especialidad en la que hayan sido seleccionados en el XLIX Examen Nacional para Residencias Médicas.
- c. En el caso de médicos que hayan cursado sus estudios previos en otro país, deberán presentar la documentación legalizada o apostillada.
- d. Cumplir los requisitos de ingreso, permanencia y egreso de la **Institución educativa** que otorga el aval al curso en la Unidad Médica seleccionada, los cuales deberán revisar en las páginas electrónicas institucionales correspondientes.

En caso de cumplir con los requisitos anteriores deberá presentarse en la sede preasignada para su evaluación, entrevista y revisión curricular con la siguiente documentación en original la cual deberán subir a al Sistema de Administración Académica Virtual del ISSSTE (SAAVI) en la siguiente dirección electrónica. <https://jsei.issste.gob.mx/> (formato PDF resolución de 300 dpi y como máximo 1 MB).

- a. Impresión de Formato de Pre-registro obtenido de la página institucional, con fotografía reciente (tamaño infantil, a color, pegada en el extremo superior izquierdo), nombre y firma autógrafas.
- b. Constancia de Seleccionado del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM XLVIII).
- c. Título de Licenciatura en Medicina, escaneado por ambos lados.
- d. Cédula Profesional, escaneada por ambos lados.
- e. Constancia de acreditación de estudios: Historia académica de licenciatura o última constancia de calificaciones.
- f. Último comprobante de pago por Internado Médico de Pregrado en el ISSSTE, según corresponda.
- g. Curriculum Vitae con fotografía
- h. Acta de Nacimiento.
- i. Constancia de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y/o Constancia de Situación Fiscal, formato actualizado.
- j. Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- k. Clave Única de Registro de Población (CURP) formato actualizado.
- l. Comprobante de domicilio
- m. Formato de Movimiento de Médicos Residentes y Becarios (F2RES-BEC), con fotografía tamaño infantil y firma.
- n. Constancia de No Inhabilitación Federal expedida por la Función Pública, con fecha de expedición enero del 2025.
- o. Los trabajadores del Instituto, sin excepción tendrán que entregar el Dictamen de Opinión Favorable, expedido por la Subcomisión Mixta de Becas de su centro de trabajo.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**Gobierno de México**



**ISSSTE**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
SOCIAL Y SERVICIOS  
MÉDICOS DEL ESTADO



- p. Los médicos con categoría extranjera asignados deberán entregar póliza de seguro de gastos médicos y forma migratoria vigente y así cubrir el monto institucional para el año a cursar.

Dirección y horario de atención (en caso de dudas)

Avenida San Fernando No. 547, Edificio "A", Piso 1, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, C.P- 14050, Ciudad de México. Conmutador 5550220097 extensiones 12946, 13010, 13030 y 54732 de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Correos [magali.sainos@issste.gob.mx](mailto:magali.sainos@issste.gob.mx); [ymujica@issste.gob.mx](mailto:ymujica@issste.gob.mx); [luis.hernandezj@issste.gob.mx](mailto:luis.hernandezj@issste.gob.mx)

El proceso de ingreso al Instituto, directorio de contacto e información de los responsables de cada unidad médica se darán a conocer posteriormente a través de la convocatoria a los cursos de entrada directa que se publicará en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/issste/documentos/convocatoria-de-ingreso-a-residencias-medicas>

*Dr. Jesús Reyna Figueroa.  
Jefe de servicios de  
Enseñanza e Investigación.*



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**